



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA MISIÓN

2016-2022



**Plan Municipal de Desarrollo
La Misión, Hidalgo
2016-2020**

1. Presentación

Con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020, manifiesto mi compromiso de trabajo por y con los Misionenses. Este documento marca con consistencia las rutas fundamentales que deberán orientar las acciones y lineamientos estratégicos de nuestro gobierno para los próximos cuatro años, en la tarea de definir alternativas futuras de crecimiento, bienestar, calidad de vida y desarrollo integral y sustentable para nuestra gente.

Dichas acciones habrán de dar solución a las principales problemáticas que se presentan en el municipio como resultado de los procesos generados por el crecimiento poblacional, las exigencias económicas, la falta de comunicación entre ciudadanía y gobierno, la demanda de servicios de salud de calidad, los cambios en los mercados laborales, la forma de gestión, la educación y las habilidades de la gente, los sistemas de información y comunicación, las formas de vida urbana y familiar, los conocimientos, valores y preferencias de la ciudadanía y, por ende, las transformaciones que afectan a estas.

En base a esta realidad, el gobierno de La Misión impulsará acciones que permiten, por un lado, establecer una relación más cercana con la sociedad, y por otro, ampliar el perfeccionamiento de la coordinación del trabajo en equipo de toda la estructura de gobierno. Así mismo, busca promover la participación social, para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo para lograr una gestión eficaz, que se materialice en un mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía.

Mejorar, actualizar y profesionalizar los servicios de administración pública, procuración e impartición de justicia que se brindan en la administración municipal, es también uno de los mayores retos, en virtud de que estas acciones redundarán en mejor atención y servicio para la sociedad, además de otorgar certeza jurídica y mantener la paz social.

El desarrollo integral de una sociedad depende principalmente de la sana interacción entre su gobierno y la participación de su gente, la toma conjunta de decisiones y el trabajo organizado. Este gobierno estará a la altura de lo que demandan los habitantes y estoy segura que juntos construiremos una mejor Misión con rumbo y valor humano.

El crecimiento y desarrollo integral sustentable es nuestro compromiso y por ello Seguiremos Trabajando por Nuestra Misión

LIC. CIRILA MARTÍNEZ GARAY
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA MISIÓN.

2. Honorable Ayuntamiento de La Misión

Presidenta Municipal

Lic. Cirila Martínez Garay

Síndico Procurador

C. Israel Benítez Rubio

Regidores

C. Guadalupe López Neri

C. J. Guadalupe González Rubio

C. Araceli Rubio Martínez

C. José Hernández Hernández

C. Ofelia Rubio Pérez

C. Eusebio Rodríguez Acosta

C. Hortencia Olvera Ángeles

C. J. Jesús Rubio Carranza

C. María Elena Rubio Martínez

3. Contenido (Índice)

1. Presentación.....	
2. Honorable Ayuntamiento de La Misión.....	
3. Contenido.....	
4. Introducción.....	
5. Fundamentación del Plan Municipal de Desarrollo.....	
6. Características Socioeconómicas de La Misión.....	
7. Ejes Rectores del Plan.....	
8. Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción e Indicadores de los Ejes de Acción.....	
9. Anexo.....	

4. Introducción

Este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) permite establecer un rumbo y alinear las acciones de gobierno con objetivos y estrategias realistas para mejorar las condiciones de vida de las comunidades de La Misión. Esto lo realizaremos por medio de políticas públicas locales y servicios municipales que resuelvan los principales problemas públicos.

Este PMD se realizó considerando tres elementos claves, contemplados en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo y en el Sistema Nacional y Estatal de Planeación democrática siendo los siguientes: 1. Las propuestas de Gobierno 2. La participación ciudadana y 3. La nueva gestión pública basada en resultados. Con esto, se busca que nuestro municipio pueda dejar atrás su condición de rezago social para generar oportunidades que permitan alcanzar el desarrollo y bienestar social. Este gran anhelo es tarea de todos y todas, por ello impulsaremos un gobierno municipal eficiente y eficaz que permita aprovechar las capacidades, recursos y condiciones de todas las personas.

Para tener un impacto más amplio y alineado de las políticas públicas locales con los esfuerzos de otros municipios es que este plan recoge los planteamientos de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. La cual afirma que *“La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible”*. (ONU, Agenda 2030). Con estos planteamientos este plan de desarrollo se alinea a los desafíos nacionales e internacionales en materia de políticas públicas locales.

Temáticamente este plan municipal se agrupa en cinco ejes que permitan visibilizar el impacto de las acciones del gobierno municipal en cinco áreas prioritarias del desarrollo como son:

- I. La Misión con un gobierno honesto y cercano a la gente.
- II. La Misión con prosperidad y oportunidades para todas y todos
- III. La Misión para todos y todas con corresponsabilidad
- IV. La Misión con Seguridad Humana en Paz y Protegida
- V. La Misión con Desarrollo Sustentable y Bienestar

Los planteamientos de este PMD son estratégicos, medibles, evaluables, incluyentes, basado en evidencia y orientado a los resultados. Intentando con ello, buscar el más alto impacto por un lado en la resolución de los principales problemas públicos y por otro lado, en una mejor calidad de vida de las personas en La Misión.

5. Fundamentación del Plan Municipal de Desarrollo

• Visión

Crear las condiciones para que La Misión sea un municipio próspero con oportunidades para todos y todas. Lo que permita alcanzar un nivel de bienestar adecuado para superar la pobreza, proveer calidad de vida y el ejercicio efectivo de los derechos humanos en el municipio.

• Misión

Proveer servicios públicos municipales con eficiencia, eficacia, calidez y calidad para solucionar los problemas públicos y atender las necesidades de los habitantes de La Misión. Esperando mejorar la calidad de vida y el bienestar de todas y todos.

• Principios rectores del gobierno municipal de La Misión

- A. Gobernar con honestidad, probidad, transparencia y rindiendo cuentas a los ciudadanos.
- B. Trabajar con eficiencia y eficacia, a partir de una mayor capacidad técnica y profesional en el ejercicio del gobierno municipal.
- C. Tener un adecuado control y buen uso de los recursos públicos, aumentando el impacto y la rentabilidad de los mismos en la solución de los problemas de las comunidades.
- D. Fomentar una cultura de corresponsabilidad y de gobernanza, involucrando a los ciudadanos en las acciones y políticas de gobierno.
- E. Fomentar acciones que promuevan el desarrollo sustentable y el cuidado del medioambiente.
- F. Propiciar la toma de decisiones públicas basadas en evidencia y resultados.
- G. Establecer en las distintas acciones del gobierno municipal el respeto irrestricto a los derechos humanos.
- H. Promover el desarrollo económico sustentable que genere oportunidades y emprendimiento para aprovechar las capacidades y competencias de las personas.

• Valores del gobierno municipal de La Misión

- A. Respeto
- B. Transparencia
- C. Eficacia
- D. Ética
- E. Honestidad
- F. Responsabilidad
- G. Justicia
- H. Equidad
- I. Tolerancia

• Marco Legal

El PMD tiene su fundamentación en el Sistema Nacional de Planeación Democrática de México (SNPD) y el Estado de Hidalgo y se sustenta en el fundamento legal que le confiere la Constitución Política de los Estados Mexicanos en su artículo 26, inciso A, el cual señala que:

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación

“La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo”.

El sustento legal busca dar cumplimiento al artículo 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así como a los artículos 85, 86, 141, 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. En donde se establecen las atribuciones y orientaciones de los planes de desarrollo.

En específico, el PMD de La Misión se justifica en las facultades y obligaciones que otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo a los Ayuntamientos, donde la Fracc. VI considera “- Participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales y especiales, así como el del municipio. Así también se atiende la temporalidad en la elaboración de este plan y la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, a partir de lo establecido en:

Artículo 144.- Son facultades y obligaciones del Presidente Municipal:

Fracc. II. Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio. A más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente municipal deberá presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal;

Otras de las bases jurídicas del actual PMD, se sitúan en la Ley Orgánica de la Administración Pública y en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo. Específicamente en:

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público, interés social y observancia general para el Estado y los Municipios, teniendo por objeto establecer: I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de Planeación Estatal del Desarrollo y encauzar, en función de éste, las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como la participación de los diferentes sectores de la sociedad; II.- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática. III.- Las bases para que el Poder Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de Planeación con la Federación, las demás Entidades Federativas y los Municipios que integran el Estado, de acuerdo a la Legislación aplicable; IV.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática, dinámica y responsable de la sociedad por sí o a través de organizaciones representativas en la formulación, evaluación y actualización de los Planes y los Programas a los que se refiere esta Ley; V.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades de los Planes y los Programas; VI.- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Integral de Información Estatal para la Planeación. VII.- Las bases para que la Planeación Municipal y Metropolitana del Desarrollo, como parte fundamental de la Planeación Estatal, se vincule con los objetivos y estrategias del desarrollo del Municipio, Estado y la Nación; y VIII.- Las bases para que la Planeación Regional del Desarrollo contribuya con el cumplimiento de los objetivos de la Planeación para el Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional.

Artículo 44.- El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el H. Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo.

De esta manera, el PMD de La Misión se apega en su concepción, diseño y aplicación a los fundamentos y requerimientos legales que se encuentran en la normatividad local vigente.

6. Características socioeconómicas de La Misión

El municipio de La Misión se encuentra ubicado en el norte del Estado de Hidalgo, a una altitud sobre el nivel del mar de 1,460 mts., colinda al este con Chapulhuacán y Tepehuacán de Guerrero; al noreste Pisaflares; al sureste Tlahuiltepa; al suroeste Jacala de Ledezma, y al noroeste Landa de Matamoros, en el estado de Querétaro.

El municipio de la Misión ocupa una superficie de 179.9 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0.9% del total de la superficie del estado de Hidalgo. La Misión presenta un terreno montañoso, enclavado dentro de la Sierra Hidalguense, lo que ha implicado un desafío en términos de conectividad, comunicaciones y vialidades.

La Misión presenta un clima predominantemente subcálido-cálido, con una temperatura media anual de 20°C. Y con una precipitación pluvial de 990 milímetros por año, siendo su periodo de lluvias de octubre a marzo. Una de sus riquezas son los ríos de Las Fuentes y el Arroyo Blanco que cruzan el municipio. La flora predominante es el bosque espinoso, cultivos endémicos como el chile rayado, árboles frutales y milpas. La fauna representativa la constituyen el venado, conejo, gato montés, tigrillo, serpientes y ardillas. El suelo es semidesértico, pertenece a la etapa primaria y su uso es predominantemente forestal y agrícola, en donde la tenencia de la tierra es de pequeña propiedad y ejidal.

El municipio tiene una población de 10,452 habitantes de acuerdo al último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año de 2010. En La Misión existen un total de 2,782 viviendas particulares habitadas, de las cuales en 627 la jefatura de familia estaba a cargo de mujeres.

El grado de escolaridad es de 4.8 grados en personas mayores de 15 años lo que contrasta con el promedio de la entidad del 8.1 grados. La población de 15 años o más con educación básica incompleta representa un 73.4%, mientras que la población entre 6 a 14 años que no asiste a la escuela es del 7.3%. Un 85.3% del total de la población se encuentra en pobreza, 47.9% en pobreza moderada y 37.4 % en pobreza extrema.

Del total de viviendas habitadas en el municipio, el 74.4% cuentan con agua entubada, 25.7% no cuentan con drenaje, 9.8% de las viviendas no cuentan con ningún bien, 5.8% cuentan con un solo cuarto para habitar, 4.6% disponen de piso de tierra y 4.2% no tienen acceso a energía eléctrica.

En el municipio se cultivan el maíz, el chile rayado y el frijol principalmente. También se cría ganado bovino de carne, ovino, porcino y caprino, aves de postura y engorda, así como pavos, teniendo también producción de miel y cera de abeja.

El Municipio cuenta con una superficie forestal de 6,673 Has, las cuales forman parte de su reserva ecológica y algunas actividades productivas. En cuanto a la pesca se encuentra una incipiente explotación acuícola fluvial, especialmente en algunas comunidades como Nuevo Linares, El Algodón, Cañitas entre otras. El municipio también tiene comercios como tiendas campesinas, rurales, urbanas y tianguis, que expenden los productos de primera necesidad, así como herramientas de trabajo, ropa y zapatos.

Respecto al turismo destaca como atractivo ante los visitantes la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, así como los bellos paisajes de sus montañas y zonas boscosas. Así también, son importantes para la vida en comunidad las fiestas tradicionales que se festejan en el municipio como semana santa o la Virgen de Guadalupe. Las cuales se acompañan de ferias, peregrinaciones, fiestas populares, juegos pirotécnicos (quema de castillo y toritos), Al mismo tiempo se llevan a cabo eventos culturales y deportivos (torneo de básquetbol).

En La Misión existen Monumentos Históricos de orden religioso como la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, edificada por los Franciscanos, al iniciarse las últimas misiones de la Sierra Gorda. También destaca la capilla del Sagrado Corazón que se ubica en la plaza central del poblado de Jacalilla.

De esta manera, en el municipio existen recursos naturales, materiales y humanos así como capacidades para enfrentar las condiciones de pobreza y marginación social que actualmente imperan. Desde el gobierno es posible contribuir con alcanzar el bienestar y desarrollo social para todos y todas en La Misión. Siendo este PMD un instrumento estratégico para alcanzar ese anhelo.

7. Eje Rectores de Acción

El PMD de La Misión se compone de 5 ejes que se alinean con los ejes contemplados por el plan nacional y estatal de desarrollo, lo que permite entender de forma conjunta las acciones de los tres niveles de gobierno para la atención de los problemas públicos del municipio.

En la construcción de las estrategias y líneas de acción se siguieron los principios del Sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática, el cual considera como un elemento clave la participación de los vecinos en la construcción del diagnóstico y las propuestas que contiene el presente PMD. Para ello, se realizó un foro de participación ciudadana con la finalidad de integrar las propuestas de los distintos sectores sociales del municipio. Al mismo tiempo, se contempló una metodología participativa por medio de un formato que fue repartido entre la población del municipio para que por escrito pudieran presentar las propuestas (Ver Anexo). Derivado de lo anterior en cada uno de los ejes del plan se incorporaron estrategias y líneas de acción que provienen del diagnóstico y las aspiraciones de los ciudadanos de La Misión.

De esta manera, considerando, por un lado, los instrumentos de planeación estatal y federal y por otro lado la participación ciudadana, así como la agenda 2030 de Naciones Unidas se definieron cinco ejes que articulan el plan municipal de desarrollo de La Misión. En la siguiente tabla se observa la alineación de los ejes con el nivel estatal, federal e internacional, con ello se aprecia el impacto del plan municipal de desarrollo en una agenda de mayor alcance temporal:

Impacto y alineación del plan municipal de desarrollo de La Misión con la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Eje del Plan Municipal de Desarrollo	Eje del plan nacional de desarrollo	Eje del plan estatal de desarrollo	Objetivo de la Agenda 2030 de Naciones Unidas
Eje I. La Misión con un gobierno honesto y cercano a la gente.	2. <i>Un México incluyente</i>	1. <i>Gobierno honesto, cercano y moderno.</i>	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Eje II. La Misión con prosperidad y oportunidades para todas y todos	1. <i>Un México en Paz</i>	4. <i>Un Hidalgo seguro con justicia y en paz</i>	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Eje III. La Misión para todos y todas con corresponsabilidad	2. México Incluyente y 3. México con Educación de Calidad para Todos	3. Hidalgo Humano e Igualitario	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Eje IV. La Misión con Seguridad Humana en Paz y Protegida	1. <i>Un México en Paz</i>	4. <i>Un Hidalgo seguro con justicia y en paz</i>	Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Eje V. La Misión con Desarrollo Sustentable y Bienestar	4. México Próspero	2. Hidalgo Próspero y Dinámico.; 3. Hidalgo Humano, e Igualitario y 5. Un Hidalgo con Desarrollo Sustentable.	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos* Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

De esta manera se observa que las acciones del gobierno municipal de La Misión se encuentran orientadas a cuatro años pero se espera que su impacto tenga una proyección hasta el 2030, cumpliendo de esta manera con la *agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas*. Haciendo posible la visión prospectiva que se propone en este plan municipal de desarrollo.

Cada uno de los ejes de este plan municipal de desarrollo se estructura y compone por un planteamiento general (Prospectiva), diagnóstico, factores potenciales, objetivo, estrategias, líneas de acción e indicador. Con lo cual se articula el marco legal, la participación democrática y el diseño de políticas públicas que busquen promover el desarrollo social de La Misión.

8. Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción e Indicadores de los Ejes de Acción.

Eje I.- La Misión con un gobierno honesto y cercano a la gente.

Eje del plan nacional de desarrollo: 2. *Un México incluyente*

Eje del plan estatal de desarrollo: 1. *Gobierno honesto, cercano y moderno.*

Planteamiento general (Prospectiva)

La inclusión del ciudadano en los asuntos públicos se ha vuelto una tarea fundamental que debe de implementarse en cualquier nivel gubernamental, de ahí que el escuchar las diferentes opiniones e ideas de cada uno de los sectores de la sociedad se considera relevante para lograr la regeneración del tejido social y la creación de capital social que sustente las acciones del municipio. A partir de esto, en La Misión uno de los ejes fundamentales en los que se trabajará arduamente es el involucrar a cualquier grupo de la sociedad o ciudadanos, en los asuntos públicos que sirvan para garantizar un mejor servicio de atención y beneficios para quienes así lo demanden.

En este sentido, con la finalidad de lograr un gobierno honesto y cercano a la gente, se adoptarán medidas que sirvan para garantizar que cada una de las voces de los habitantes sea escuchada y atendida. La utilidad en la implementación de estas medidas, es el contar con un gobierno transparente, honesto, cercano a la gente que rinda cuenta a los ciudadanos, a través de una mejor colaboración entre su funcionamiento y los resultados que éste genere. Asimismo, ello depende de servidores públicos más aptos y profesionales que ayuden a estrechar lazos y puentes de trabajo con cada una de las comunidades, siendo estos elementos claves para construir nuevas relaciones entre los ciudadanos y el gobierno municipal, apoyados en una mayor corresponsabilidad que aliente a una mejor gobernanza, en donde todos los misionenses sean parte fundamental en la solución a los principales problemas que los afectan.

De esta manera, creemos que en un futuro la institucionalización de un gobierno honesto, cercano a la gente y eficiente impactara en contar con mejores políticas y servicios públicos municipales para los vecinos de La Misión. Haciendo posible el logro de los objetivos del gobierno municipal para proveer bienestar y desarrollo a todos nuestros vecinos. Esto busca que para el 2027 en el gobierno municipal se puedan asentar la gobernanza y la corresponsabilidad entre el municipio y los ciudadanos para resolver las principales problemáticas públicas. Demostrando con ello que la colaboración es un mecanismo eficiente de participación que está cambiando las formas de gobernar en los ámbitos locales. En este contexto el municipio de La Misión aspira a transformaciones profundas en el ejercicio del gobierno y en la modernización de la gestión pública local.

Diagnostico FODA 1: Contraloría y Hacienda Pública Municipal

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none">1. Existe la Contraloría Municipal.2. El titular cuenta con conocimientos en la materia.3. Existen instrumentos de control interno.4. Se encuentran vigilados por otras instancias.5. Estrategia para la captación de recursos propios.6. Limitada deuda pública.7. Correcta planeación de los recursos públicos	<ol style="list-style-type: none">1. Marco normativo estatal que fomenta el control administrativo.2. Trabajos conjuntos con otras dependencias estatales.3. Capacitación en tiempo y forma por parte de dependencias estatales.4. Disposición por parte del Ayuntamiento por mejorar el desempeño.5. Personal capacitado para fomentar la generación de recursos propios.6. Actualización del Padrón Catastral7. Mayor generación de recursos propios mayor incentivo por parte de la federación y del Estado.8. Gestión de proyectos con financiamiento tripartito o bipartito.

Factores Potenciales / Áreas de Oportunidad: Contraloría y Hacienda Pública Municipal

Áreas de Oportunidad	
1	Existe la Contraloría Municipal
2	El titular de la Contraloría Municipal cuenta con estudios en la rama contable administrativa (art. 103 frac. X LOMEH).
3	Se vigila el correcto desempeño de las distintas áreas de la administración municipal.
4	La Contraloría Municipal vigila el cumplimiento de los procedimientos establecidos dentro del Ayuntamiento.
5	Se da seguimiento a los programas de Gobierno Municipal.
6	Generación de recursos propios
7	Actualización del padrón catastral.
8	Eficiencia de las participaciones y aportaciones federales.
9	Gestión de proyectos con dependencias gubernamentales de diferentes niveles.
10	Experiencia en gestión técnica y aplicación de proyectos con recursos externos.

Diagnostico FODA 2: Organización, Control interno, capacitación, uso de la información y planeación.

<p style="text-align: center;"><u>Fortalezas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Existencia de Organigrama Perfil y experiencia del mando directivo del Ayuntamiento Conocimiento del Marco normativo estatal con base al perfil. Disposición de los recursos humanos para mejorar los servicios y trámites. Disposición del personal del Ayuntamiento por cumplir con los objetivos y metas trazadas Trabajo conjunto entre las áreas administrativas. Experiencia del personal. Colaboración entre el municipio y el Estado. Disposición del personal a la capacitación. 	<p style="text-align: center;"><u>Oportunidades</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Elaboración de un catálogo de puestos. Elaboración de un flujograma de actividades por área. Rediseño organizacional del ayuntamiento Prioridad a las actividades y servicios de mayor recurrencia por parte de los habitantes de La Misión. Medición del desempeño interno. Obligación del marco legal a implementar en materia de planeación y control del Ayuntamiento. Influencia de actores externos al municipio como vigilantes del desempeño. Actividades conjuntas con instancias federales y municipales. Mayor acceso de los habitantes al uso de las tecnologías de la información
<p style="text-align: center;"><u>Debilidades</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la ciudadanía sobre la estructura, funciones y servicios municipales. Desconocimiento por parte de los servidores públicos sobre la totalidad de sus atribuciones Carencia técnica para cubrir la totalidad de puestos en base a los perfiles. Bajos sueldos y salarios para el personal existente. Recursos económicos, materiales y humanos limitados. Falta de capacitación al personal. Baja Disposición de la información del Ayuntamiento Baja disposición de página de internet como plataforma digital de comunicación con los ciudadanos. Carencia del material suficiente para implementar el uso de las tecnologías de la información Poca difusión de las actividades y programas que implementa el Ayuntamiento. 	<p style="text-align: center;"><u>Amenazas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Reducción de presupuesto y aportaciones estatales y federales. Crisis económica internacional y nacional. Reducción del personal y estructura administrativa del Ayuntamiento. Injerencia de factores externos normativos que modifiquen el desempeño del Ayuntamiento. Limitada disponibilidad de servicios de datos por internet para desarrollar plataformas digitales y páginas web eficientes. Grado de marginación social y bajos niveles de escolaridad de la población. Alto costo de acceso a los servicios de datos que se ofertan en el mercado.

Factores Potenciales / Áreas de Oportunidad: Organización, Control interno, capacitación, uso de la información y planeación.

Áreas de Oportunidad	
1	Diseño de la estructura orgánica de la administración pública municipal
2	Perfil y experiencia de los servidores públicos respecto al puesto de trabajo
3	Actualización del organigrama del Ayuntamiento
4	Priorización de estructura administrativa conforme a las necesidades del Ayuntamiento.
5	Catálogo de Puestos del Ayuntamiento
6	Establecimiento de indicadores de medición de desempeño.
7	Focalización de actividades dirigidas a los grupos vulnerables del municipio.
8	Servidores públicos comprometidos con sus funciones.
9	Trabajo conjunto con dependencias gubernamentales para la especialización del personal.
10	Actividades de asesoría conjunta con instituciones privadas, especializadas en los asuntos públicos.
11	Crecimiento en el acceso y manejo de las tecnologías de la información por parte del municipio.
12	Implementación de las Redes Sociales como puente de vinculación con la sociedad.
13	Apoyo de las Tecnologías de la Información para una mayor eficiencia en el desempeño del Ayuntamiento.

Eje 1: La Misión con un gobierno honesto y cercano a la gente.

Objetivo general

Brindar servicios de calidad, calidez, eficientes y eficaces a todos los habitantes, para ello se partirá de un esquema que integre la comunicación y los aportes de los ciudadanos con el ejercicio del gobierno. Esto se realizará bajo el enfoque de optimización de los recursos humanos, financieros y materiales, por medio de la profesionalización, capacitación y planeación, sustentados en las buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias

1.1 Generar instrumentos que promuevan la transparencia y fácil acceso a la información pública del ayuntamiento de La Misión.

1.2 Promover el análisis de la estructura técnico-administrativa del Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo la valoración en las cargas de trabajo y atención de los servicios hacia la ciudadanía.

1.3 Llevar a cabo esfuerzos continuos entre la administración municipal y las demás dependencias gubernamentales, estatales y federales como guía hacia un correcto origen, uso y destino de las finanzas municipales.

1.4 Desarrollar instrumentos de acercamiento por medio de las tecnologías de información que faciliten la comunicación entre gobierno y sociedad.

1.5 Profesionalizar a los servidores públicos municipales con la finalidad de dotarlos de las herramientas cognitivas necesarias para desarrollar sus actividades con eficiencia y eficacia.

Líneas de Acción

1.1.1 Publicar en la página web institucional de La Misión, la información completa y actualizada de los servicios públicos municipales.

Indicador: Mejor planeación para orientar las acciones municipales que buscan garantizar el acceso de las personas a los servicios municipales.

1.1.2 Difundir la existencia y contenido de la página web institucional de La Misión.

Indicador: Elevar el número de visitas diarias a la página web como reflejo de un mayor conocimiento de la página.

1.1.3 Realizar capacitaciones a los habitantes de La Misión para que conozcan sus derechos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Indicador: Atender un mayor número de solicitudes de acceso a la información y aclaraciones sobre algún servicio o atención al Ayuntamiento.

1.1.4 Promover la oferta de servicios públicos y trámites municipales en las principales comunidades del municipio, ya que algunas localidades se encuentran a 3 horas de viaje para llegar a la cabecera municipal.

Indicador: Mejorar el acceso de las comunidades más alejadas de la cabecera municipal de La Misión a los servicios públicos y trámites municipales.

1.2.1 Llevar a cabo un análisis profundo sobre el número de trabajadores que integran el gobierno municipal y las funciones que realizan.

Indicador: Contar con un flujograma por áreas administrativas municipales que señale las cargas de trabajo.

1.2.2 Alinear los recursos humanos, financieros y materiales en ofrecer un mejor trato y atención a la ciudadanía.

Indicador: Implementar un sistema de medición de calidad según la satisfacción en la atención a los habitantes que se presentaron a realizar algún trámite o servicio.

1.2.3 Evitar la duplicidad de funciones y las trabas administrativas dentro de las actividades implementadas en cada una de las áreas del Ayuntamiento.

Indicador: Centrar al personal y los esfuerzos en las áreas que requieren una atención prioritaria debido a su demanda por medio del número de servicios ofrecidos.

1.2.4 Actualizar el tabulador de sueldos y salarios conforme al número de trabajadores y recursos presupuestales, con la finalidad de incentivar la especialización de estos.

Indicador: Incentivar el crecimiento profesional a través de la especialización y capacitación permanente.

1.2.5 Otorgar y organizar por medio del perfil de los servidores públicos municipales su adscripción conforme a los conocimientos académicos o experiencia en cada una de las áreas que integran al Ayuntamiento

Indicador: Actualización y reelaboración del organigrama del Ayuntamiento.

1.3.1 Celebración de cursos y talleres con las autoridades estatales con la finalidad de capacitar al personal del municipio para que realice el correcto uso de los recursos financieros.

Indicador: Contar con capacitaciones externas permanentes en el área financiera y de manejo de recursos públicos del municipio.

1.3.2 Gestionar trabajos coordinados entre personal del gobierno federal/estatal que promueve el crecimiento económico o el acceso a fondos para proyectos productivos de la región.

Indicador: Mayor número de eventos de promoción y asesoría realizados entre las dependencias del gobierno federal/estatal con la ciudadanía para el acceso a recursos y financiamiento que promueva el desarrollo del municipio.

1.3.3 Fortalecer el sistema recaudatorio municipal para aumentar la disponibilidad de recursos propios.

Indicador: Aumentar los ingresos propios derivados de la recaudación fiscal del municipio.

1.4.1 Facilitar la comunicación entre el municipio y la sociedad por medio de nuevos mecanismos de intercambio de información como las redes sociales.

Indicador: Emplear el uso de las redes sociales como herramienta de contacto directo entre el Ayuntamiento y la sociedad

1.4.2 Capacitar a los servidores públicos de La Misión en el uso de las tecnologías de la información que podría potencializar el desarrollo óptimo de las actividades y servicios que realizan.

Indicador: Llevar a cabo diplomados, talleres o seminarios con instituciones educativas para instruir a los servidores públicos municipales sobre los beneficios en el posible empleo de nuevos instrumentos de las tecnologías de la información que faciliten el desarrollo de sus actividades.

1.4.3 Concientizar a la población sobre la posible adopción de uso y aprovechamiento de las plataformas digitales como página web, redes sociales y correo electrónico que favorezca la realización de algún trámite o solicitud de información sin la necesidad de trasladarse a la cabecera municipal.

Indicador: Llevar a cabo ponencias por parte del personal del municipio en cada una de las principales comunidades de La Misión con la finalidad de dar a conocer la posibilidad de uso de las plataformas digitales como página web, redes sociales y correo electrónico.

1.4.4 Renovar y actualizar la página web institucional de La Misión para favorecer la comunicación con los ciudadanos.

Indicador: Mayor disponibilidad de comunicación e información para el acceso a los servicios públicos municipales.

1.5.1 Actualizar a los servidores públicos municipales según su área de adscripción conforme a las modificaciones que susciten en la normatividad estatal o federal.

Indicador: Elevar el número de capacitaciones realizadas al personal del Ayuntamiento.

1.5.2 Realizar trabajos de acercamiento y conjuntos entre el municipio e instituciones certificadoras de procesos de calidad e instituciones de educación superior.

Indicador: Certificar los procesos internos que realiza el Ayuntamiento con la finalidad de que cumplan con los principios de gestión de calidad.

1.5.3 Focalizar las capacitaciones a los servidores públicos que se encuentren adscritos a algún área de mayor demanda para el Ayuntamiento.

Indicador: Contar con un personal del gobierno municipal más profesional y capacitado en el ejercicio de sus funciones y en las responsabilidades públicas que tiene.

1.5.4 Medir a través de encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos y una ventanilla de quejas sobre los servicios o trámites realizados.

Indicador: Mayor grado de responsabilidad de los servidores públicos municipales con las personas y con el ejercicio de sus actividades.

1.5.5 Crear el decálogo de atención responsable y buen gobierno para la atención y asesoría a la ciudadanía en general cuando se acude a las instalaciones de la presidencia municipal

Indicador: Contar con una referencia normativa para el buen servicio y atención de los servidores públicos de La Misión.

1.5.6 Incentivar a los trabajadores municipales que cumplan con requisitos de puntualidad, servicio y satisfacción del trámite, o en su defecto sancionar a aquellos servidores públicos que incumplan con preceptos básicos de trato al ciudadano.

Indicador: Contar con un sistema de estímulos y sanciones según el desempeño y el servicio que brindan los funcionarios del ayuntamiento.

EJE II. La Misión con prosperidad, bienestar y oportunidades para todas y todos

Eje del plan nacional de desarrollo: 1. Un México en Paz

Eje del plan estatal de desarrollo: 4. Un Hidalgo seguro con justicia y en paz

Planteamiento general (Prospectiva)

La Misión durante muchos años no ha sido parte de los procesos de desarrollo económico y social, tanto así, que en la actualidad el municipio tiene un grado de marginación muy alta y se encuentra dentro de algunos programas sociales como *cruzada contra el hambre* o *el programa para el desarrollo de zonas prioritarias* de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), lo que da cuenta de que buena parte de su población viven en pobreza. Una de las causas de ello, ha sido la falta de oportunidades de desarrollo económico para que las personas puedan aprovechar todo su potencial y capacidades productivas en el trabajo y los emprendimientos por cuenta propia. En La Misión, los factores para el desarrollo económico están dados por la producción del campo, los proyectos productivos, las actividades agropecuarias (Ganadería, agricultura, forestal y pesca), el gasto público municipal, las obras públicas, las vías de comunicación y la conectividad.

Dentro del municipio, las oportunidades de desarrollo económico se ven limitadas por la nula inversión de empresas privadas, la expulsión de mano de obra debido a la migración a los Estados Unidos y a otros municipios de la república mexicana. A ello, se le debe sumar la compleja ubicación y orografía que limita la conectividad y la creación de nuevas empresas y empleos. Todo esto ha impedido que las personas en La Misión aprovechen al máximo el potencial productivo del municipio como elemento clave para el desarrollo económico y social.

Las áreas económicas que sustentan a La Misión son: las remesas enviadas por los migrantes, el gasto público municipal, los proyectos productivos con recursos estatales y federales, los empleos por cuenta propia, la piscicultura y la agricultura con la ganadería. De allí que sea importante generar estrategias de corresponsabilidad para aprovechar el potencial y los recursos disponibles, siendo el municipio un detonador de los instrumentos de desarrollo económico local. Para ello, pondremos especial atención en las actividades primarias (agricultura, ganadería, forestal y pesca) y las posibilidades de generación de valor agregado, apoyos a la inclusión de tecnologías agropecuarias que mejoren la productividad, la competitividad y la ganancia para los productores de La Misión. Asimismo, se potenciara las actividades del sector comercial y de servicios, así como los de turismo ya que representan una fuente de empleo y dinamismo de la economía local. Para promover esto, nos apoyaremos en la conectividad y las vías de comunicación, así como en las gestiones para la obtención de recursos extraordinarios y ordinarios para el desarrollo de obra pública, proyectos productivos, tecnologías de riego, apoyos con agroquímicos y fertilizantes, el fortalecimiento de las cadenas productivas y la asesoría técnica a los productores y emprendedores del municipio.

De esta manera, esperamos que en los próximos años las acciones en materia de desarrollo económico permitan aprovechar el potencial y los recursos del municipio. Ello para disponer de mejores oportunidades a la sociedad para una mejor calidad de vida, prosperidad y bienestar para las familias de La Misión. Así, aspiramos a un municipio con un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible que genera trabajos dignos y bien remunerados. Lo que a su vez propicia un dinamismo en las actividades económicas locales y que apunte el desarrollo de nuevas áreas como la producción agrotecnológica y agroindustrial. Lo que no sólo estimulara el crecimiento de nuestra economía, sino también el desarrollo social de nuestras familias. Esto sumado a mayores apoyos a través de proyectos productivos y programas sociales constituye el camino para que en el año 2027 el municipio tenga menos del 15% de su población en condiciones de pobreza, marginación o carencia.

Con ello esperamos que en los próximos diez años se amplíe la cultura del emprendimiento, en donde las personas y el gobierno municipal buscan caminos compartidos y de colaboración en la generación de oportunidades, bienestar, desarrollo y prosperidad para todos y todas en La Misión.

Diagnostico FODA 1. Desarrollo Económico

<p style="text-align: center;"><u>Fortalezas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consenso público entre los ciudadanos y el gobierno municipal para impulsar la corresponsabilidad en el desarrollo económico de La Misión, como elemento clave para la generación de oportunidades para todos y todas. 2. Gasto público municipal y transferencias directas en apoyo a los productores que impactan en la economía local. 3. Flujos de ingreso a la economía local provenientes de las remesas enviadas por los migrantes. 4. Experiencia práctica en apoyo y manejo de proyectos productivos ganaderos, forestales, agrícolas o de piscicultura. 5. Experiencia del municipio en apoyo a productores con insumos como agroquímicos, fertilizante y asistencia operativa para la ejecución de los proyectos productivos. 	<p style="text-align: center;"><u>Oportunidades</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de recursos naturales y condiciones climatológicas que favorecen la producción agrícola, ganadera, pesquera y agrícola. 2. Existencia de programas sociales estatales y federales de desarrollo social como el programa para el desarrollo de zonas prioritarias. 3. Disponibilidad de fondos para proyectos de desarrollo social, comunitario y productivo. 4. Posibilidades de desarrollo de valor agregado de los productos derivados de la pesca, la agricultura y la ganadería 5. Incipiente desarrollo de una cultura del emprendimiento y la corresponsabilidad en la solución de los principales problemas sociales de las comunidades como son la pobreza y la falta de oportunidades de desarrollo económico.
<p style="text-align: center;"><u>Debilidades (listar)</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de industrias que impulsen la generación de empleos. 2. Poca capacitación y profesionalización en la gestión de proyectos productivos. 3. Debilidad en la inclusión de las cadenas de valor y comercialización de los productos. 4. Poca continuidad y estabilidad de los proyectos productivos para que se transformen en emprendimientos sustentable en el tiempo. 5. Ausencia de un plan integral de desarrollo económico que agrupe a todos los factores productivos del municipio (trabajo, inversiones, gasto público, conectividad y comercio). 	<p style="text-align: center;"><u>Amenazas (listar)</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción del gasto público estatal y federal que limite las transferencias al municipio. 2. Corrupción 3. Rápido deterioro de los caminos y vialidad, limitando la conectividad. 4. Limitadas capacidades técnicas y de capacitación de los emprendedores para el diseño, implementación, seguimiento y desarrollo de los proyectos productivos e emprendimientos de La Misión. 5. Desastres naturales por deslizamientos, lluvias o sequías que impactan directamente a las actividades productivas pesqueras, agrícolas, forestales y ganaderas

Factores Potenciales / Áreas de Oportunidad para el Desarrollo Económico

<u>Áreas de Oportunidad</u>	
1	Conciencia de la población respecto a la necesidad de impulsar el desarrollo económico y el aprovechamiento de los recursos disponibles para el bienestar de la sociedad.
2	Alto impacto de las transferencias públicas municipales (ayudas económicas, proyectos productivos, becas, etc.),
3	Producción de productos con potencial de valor agregado como el Chile Rayado,
4	Experiencia del gobierno municipal para la gestión y operación de proyectos productivos para la sociedad.
5	Recursos existentes productos de las remesas que envían los migrantes. Los cuales dinamizan la economía local del sector servicios,

Eje II: La Misión con prosperidad, bienestar y oportunidades para todas y todos

Objetivo general

Generar las condiciones y oportunidades para el desarrollo económico de La Misión. Por medio de estimular las distintas actividades productivas del municipio, las cuales generan empleo y prosperidad a toda la sociedad. Favoreciendo con ello, una cultura de la corresponsabilidad y el emprendimiento.

Estrategias

2.1 Realizar un programa de apoyo y asistencia técnica a los productores agrícolas, acuícolas y ganaderos del municipio.

2.2 Crear un programa especial de apoyo y asistencia técnica para el sistema de producción del chile rayado como producto endémico con un alto potencial económico, iniciando una valoración social, económica y cultural del chile rayado que distingue a La Misión.

2.3 Gestionar una mayor inversión pública de recursos estatales y federales, así como los propios del municipio para el apoyo a proyectos productivos (agrícolas, ganaderos, camaronero, acuícolas, etc.).

2.4 Gestionar los recursos federales y estatales necesarios para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de caminos y puentes, así como la inversión en obra pública del municipio, trayendo como consecuencia, la reducción de costos en transporte y conectividad, como elemento importante para estimular el desarrollo económico y las oportunidades de empleo.

2.5 Impulsar las asociaciones de productores y comerciantes y el apoyo para la búsqueda de redes de capacitación, distribución y comercialización. Impactando con ello, en una mayor ganancia de los emprendimientos.

Líneas de Acción

2.1.1 Prevenir la pobreza y fomentar el desarrollo económico a través de un mayor acceso a proyectos de emprendimiento socioproductivos.

Indicador: Aumentar el número de proyectos productivos activos en La Misión

2.1.2 Implementar un modelo de asistencia técnica a los proyectos productivos a través de cursos de capacitación y apoyo con especialistas para cada una de las necesidades de los proyectos de los emprendedores.

Indicador: Incrementar la producción agrícola, acuícola y ganadera del municipio. Así como la cantidad de proyectos, emprendimientos y empresas que existen en la Misión.

2.1.3 Realizar cursos de capacitación orientados al trabajo agrícola, acuícola y ganadero de La Misión.

Indicador: Mayor cantidad de trabajadores certificados en tareas específicas del trabajo agrícola, acuícola y ganadero.

2.1.4 Implementar el fomento y apoyo técnico a proyectos turísticos vinculado a las actividades acuícolas, agrícolas y gastronómicas de La Misión.

Indicador: Aumentar la oferta de servicios turísticos vinculado con el potencial productivo de La Misión.

2.1.5 Apoyar la participación de productores y trabajadores a que asistan a diversas actividades de apoyo técnico para mejorar la productividad, el manejo de los recursos y la comercialización que se realicen fuera del municipio.

Indicador: Aumentar la asistencia a cursos de apoyo técnico para los proyectos productivos y emprendimientos existentes en el municipio.

2.1.6 Realizar en conjunto con el ICATHI programas de capacitación para el trabajo y el autoempleo.

Indicador: Aumentar la cantidad de empleos y autoempleo en el municipio.

2.2.1 Realizar en conjunto con los productores el programa de atención y apoyo a la producción de chile rayado.

Indicador: Aumentar la producción de chile rayado

2.2.2 Convocar a especialistas de universidades a investigar y brindar asesoría técnica a los productores de chile rayado.

Indicador: Mayor eficiencia y eficacia en la producción de chile rayado

2.2.3 Realizar actividades culturales, sociales y económicas para difundir la importancia del chile rayado en la Misión

Indicador: Aumentar la valoración social del chile rayado como producto endémico de la Misión.

2.3.1 Gestionar en distintos fondos estatales y federales recursos para el apoyo a proyectos productivos

Indicador: Aumentar el gasto federal y estatal en proyectos productivos para el municipio

2.3.2 Establecer programas especiales de apoyo y asistencia técnica, económica y contable a proyectos productivos encabezados por mujeres misionenses.

Indicador: Aumentar el apoyo a las mujeres emprendedoras del municipio.

2.3.3 Focalizar el apoyo con recursos federales, estatales y municipales en proyectos realizados para la producción de chile rayado y para impulsar las actividades acuícolas.

Indicador: Aumentar los apoyos económicos y técnicos para los productores de chile rayado y de actividades acuícolas.

2.3.4 Exhortar a las autoridades de las comunidades de La Misión con la finalidad de generar una mayor conciencia y cultura del pago del impuesto predial.

Indicador: Aumentar una mayor recaudación de recursos propios para que posteriormente se vea reflejado en un creciente desarrollo de obras públicas

2.3.5 Mayor coordinación entre los funcionarios del municipio y los capacitadores de Gobierno del Estado e inclusive del Gobierno federal, al momento de impartir las asesorías técnicas de los proyectos productivos.

Indicador: Mejorar las capacidades técnicas para el desarrollo de proyectos productivos del municipio.

2.4.1 Gestionar recursos federales y estatales para la ampliación y pavimentación de caminos y calles

Indicador: Mayor conectividad entre las localidades y con los municipios vecinos a la Misión.

2.4.2 Procurar los recursos necesarios para el mantenimiento de las vialidades principales y secundarias del municipio.

Indicador: Mayor conectividad entre las localidades y con los municipios vecinos a La Misión.

2.4.3 Impulsar la gestión de proyectos de obra pública en el municipio, con lo que se fomenta la inversión de recursos del municipio y las fuentes de empleo.

Indicador: Aumentar la inversión en obra pública en el municipio.

2.4.4 Gestionar proyectos específicos para la transformación urbana, una mejor imagen e inversión en obra pública en las calles e infraestructura pública del centro cívico de La Misión.

Indicador: Mejorar la imagen urbana de las calles y el espacio público del centro histórico de La Misión.

2.5.1 Realizar un programa de asesoría técnica para la constitución de asociaciones de productores y comerciantes del Municipio.

Indicador: Mayor número de asociaciones y cooperativas de productores, comerciantes y emprendedores.

2.5.2 Apoyar la participación de las asociaciones de productores y comerciantes para que asistan a diversas actividades de apoyo técnico para mejorar la productividad, el manejo de los recursos y la comercialización que se realicen fuera del municipio.

Indicador: Aumentar el número de asociaciones de productores y emprendedores; así como su participación en actividades de apoyo para elevar la productividad, ventas y ganancias de las distintas unidades económicas de La Misión.

2.5.3 Realizar en conjunto con las asociaciones de productores, emprendedores y comerciantes la feria del emprendimiento en el municipio de La Misión.

Indicador: Contar con una feria del emprendimiento que permita el comercio, la conexión entre productores y el establecimiento de redes comerciales con asociaciones de otros municipios.

2.5.4 Realizar un programa de acercamiento entre los productores y emprendedores con redes de distribución y comercialización fuera del municipio.

Indicador: Mayor vinculación de los productores y emprendedores del municipio con redes de distribución y comercialización regionales y estatal.

2.5.5 Crear el plan de desarrollo turístico de La Misión

Indicador: Aumentar el flujo anual de turistas en la Misión.

2.5.6 Promover la cultura de cobro de los establecimientos comerciales, ya que el Ayuntamiento no tiene un registro, ni control de los pagos por derechos comerciales.

Indicador: Aumentar una mayor recaudación de recursos propios para aumentar la inversión pública.

III. La Misión para todos y todas con corresponsabilidad

Eje del Plan Nacional de Desarrollo: 2. México Incluyente y 3. México con Educación de Calidad para Todos

Eje del plan estatal de desarrollo: 3. Hidalgo Humano e Igualitario

Planteamiento general (Prospectiva)

El desarrollo humano y social es la pieza angular en la cual descansa el proyecto de un desarrollo municipal inclusivo, y fundamentado en la dinamización de nuestras capacidades socioculturales, a fin de proyectarnos como una población cohesionada, solidaria y equitativa. En La Misión existen múltiples necesidades en materia de vivienda, educación, salud y recreación, en las cuales enfocaremos nuestra atención, con el propósito de solventar las carencias de los grupos sociales más vulnerables, y reducir así los márgenes de pobreza existentes, mejorando la calidad de vida de toda la población en general.

Con el fin de lograr un desarrollo humano multidimensional, en nuestro gobierno nos enfocaremos en implementar políticas de manera articulada con la ciudadanía, destinadas a continuar reduciendo la pobreza del municipio, fomentar una educación con mayor cobertura, infraestructura y calidad, así como impulsar actividades culturales que generen una formación integral, brindar mejores servicios de salud a la población, proveer de vivienda digna a los más vulnerables, fomentar la igualdad de género, generar más oportunidades a nuestros niños y jóvenes, y brindar a la población en general, diferentes espacios deportivos y de recreación. De esta manera buscaremos que todos y todas, los y las habitantes del municipio, convivan en un entorno que les propicie mayor bienestar.

Aspiramos que para el año 2027 en La Misión se reduzca al mínimo la pobreza, exista un desarrollo social y se propicien oportunidades y condiciones para el desarrollo humano. Para entonces se debe garantizar el acceso equitativo a la educación, el disfrute del bienestar físico y mental por medio del acceso a servicios sanitarios y de salubridad. Así como una mejora en la calidad de vida de los misiónenses, especialmente de la niñez y la juventud. Para que, por un lado, puedan atenderse sus problemas y necesidades y por otro, se permita el amplio desarrollo de su personalidad y el acceso al disfrute de sus derechos humanos.

Finalmente, un elemento fundamental para lograr en un futuro el desarrollo humano inclusivo será eliminar las desigualdades existentes en la sociedad, siendo la más profunda y dramática de ellas la inequidad entre hombres y mujeres. Por ello se espera que para el año 2027 existan políticas, acciones y programas enfocadas en la mujer y la igualdad de género. En donde se hayan eliminado los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento y pleno desarrollo en condiciones de igualdad respecto a los hombres.

Así aspiramos a que en La Misión exista un desarrollo social y humano inclusivo, en donde el centro del crecimiento económico sean las personas y el ejercicio de sus derechos humanos.

Diagnóstico FODA 1. Desarrollo humano inclusivo

<u>Fortalezas</u>	<u>Oportunidades</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Telebachilleratos para acceso a educación de población en zonas rurales2. Ferias municipales que recuperan las tradiciones culturales3. Existencia de una dependencia municipal para el desarrollo de la mujer3. Enlace municipal con el Instituto Hidalguense de la Juventud4. Participación activa de la población en campeonatos deportivos municipales5. Interés de la comunidad por participar en políticas para el desarrollo humano.6. Existencia de programas de apoyo para el apoyo a la vivienda social y rural.	<ol style="list-style-type: none">1. Programas federales y estatales enfocados en la reducción de la pobreza y la asistencia social2. Demanda incremental de educación media y superior3. Existencia de un <i>bonus</i> demográfico en el municipio4. Instituciones culturales del gobierno federal que pueden apoyar el desarrollo de actividades de fomento a la cultura5. Programas deportivos estatales ofrecidos a los jóvenes.6. Fondos de apoyo a proyectos productivos, de obra pública, cultura e infraestructura.

<u>Debilidades</u>	<u>Amenazas</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Altos niveles de pobreza de la población. 2. Alta dependencia del nivel federal y estatal para el desarrollo de programas sociales. 3. Alto grado de marginación del municipio. 4. Falta de formación de valores y ética y de salud y nutrición en las instituciones educativas 5. Desintegración, falta de cohesión y violencia intrafamiliar. 6. Falta de personal médico de contrato en centros de salud. 7. Escaso desarrollo económico. 8. Aumento de la dependencia de la población de ayudas del municipio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la pobreza por falta de dinamismo económico en el entorno nacional y regional 2. Vulnerabilidad de las viviendas rurales 3. Cultura machista y discriminatoria contra la mujer 4. Riesgo de alcoholismo, tabaco y drogadicción en la juventud 5. Distanciamiento y dificultad de transporte entre las comunidades del municipio 6. Déficit en la cobertura integral de servicio en centros de salud principalmente en el acceso a medicamentos, emergencia y atención de segundo o tercer nivel.

Factores Potenciales / Áreas de Oportunidad para el Desarrollo humano inclusivo

<u>Áreas de Oportunidad</u>	
1	Los programas federales y estatales de combate a la pobreza, permiten acceso de grupos vulnerables a subsidios, transferencias y oportunidades de desarrollo socioproductivo.
2	El diagnóstico de problemas familiares entre instituciones educativas y DIF permite identificar situaciones de violencia intrafamiliar, bajo rendimiento y deserción escolar.
3	Las instituciones educativas y telebachilleratos existentes permite brindar mayor cobertura y calidad en materia de educación.
4	El enlace con el Instituto Hidalguense de la Juventud facilita el acceso a programas culturales y recreativos a los jóvenes evitando su incursión al tabaco, alcoholismo, drogadicción y delincuencia.
5	La existencia de una Instancia Municipal de la Mujer posibilita desarrollar diferentes programas enfocados en la igualdad de género.

Eje 3. La Misión para todos y todas con corresponsabilidad

Objetivo general

Propiciar una mejor calidad de vida de los y las habitantes de La Misión, buscando actuar en beneficio de los grupos sociales más vulnerables. Para ello, trabajaremos con un enfoque multidimensional del desarrollo humano, mediante el cual se atiendan las necesidades más apremiantes en materia de pobreza, educación y cultura, salud, vivienda, niñez y juventud, deporte y recreación, identificadas en conjunto con la ciudadanía, y de esta manera, lograr un mayor bienestar social de toda la población.

Estrategias

3.1 Desarrollar políticas de combate a la pobreza con un enfoque multidimensional, y focalizadas en los pueblos, localidades y comunidades de La Misión, con mayor rezago socioeconómico.

3.2. Establecer acciones que incrementen el acceso y calidad de la educación en todos sus niveles y de la cultura, propiciando mayores y mejores espacios educativos y culturales que propicien una formación integral y equitativa de la población.

3.3 Implementar mecanismos para brindar mayor cobertura a los servicios de salud, y ampliar la oferta de los servicios existentes, de acuerdo con las principales demandas de los y las habitantes.

3.4 Desarrollar acciones tendientes a solucionar las necesidades de vivienda a los habitantes de las zonas rurales y urbanas, mejorando las condiciones de las viviendas actuales y apoyando el acceso a viviendas a quienes no la tienen.

3.5 Promover políticas para que los y las misionenses tengan un acceso equitativo a oportunidades para su desarrollo humano, y se promueva a las mujeres para que cumplan un papel activo en la sociedad.

3.6 Generar espacios para el sano desarrollo de los niños y jóvenes del municipio, fomentando su acceso a la educación, la realización de actividades deportivas y recreativas, y su desarrollo laboral y profesional.

3.7 Fomentar la salud y el sano esparcimiento en los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de La Misión, mediante su participación en prácticas deportivas y recreativas promovidas por la Administración Municipal.

Líneas de acción

3.1.1. Establecer un diagnóstico que permita delimitar y caracterizar los grupos sociales más vulnerables del municipio La Misión.

Indicador: Contar con un diagnóstico que delimite y caracterice los grupos más vulnerables a los cuales dirigir las políticas para la reducción de la pobreza.

3.1.2. Articular las acciones municipales de combate a la pobreza, con las políticas que en el mismo tenor ha trazado el gobierno federal y estatal, con el fin de ampliar la cobertura de los programas sociales del nivel federal y el estatal, para beneficiar a la población del municipio con mayor rezago socioeconómico.

Indicador: Establecer el plan de alineación entre programas federales y estatales para reducción de la pobreza, vs. programas municipales, que permita identificar las oportunidades de acceso a recursos públicos destinados a la política social.

3.1.3. Reforzar la infraestructura de servicios básicos en los pueblos, localidades y comunidades con mayor marginalidad en el municipio.

Indicador: Mejoramiento en la cobertura de acceso a agua potable, alcantarillado, alumbrado público, recolección y tratamiento de basuras, e infraestructura vial, en los pueblos, localidades y comunidades con mayor marginalidad en el municipio.

3.1.4. Desarrollar programas socio-productivos en los pueblos, localidades y comunidades con mayor pobreza, asociados a las vocaciones económicas de cada población.

Indicador: Tener un Plan de proyectos socio-productivos de los sectores con mayor pobreza, y desarrollo de programas de capacitación y asesoría para realizar planes de negocio y acceder a recursos públicos que apoyen estos emprendimientos.

3.1.5. Fortalecer los programa de asistencia social a los adultos mayores en condiciones vulnerables.

Indicador: Ampliar la cobertura y calidad de la asistencia social y acciones de cuidado para adultos mayores en condiciones vulnerables, el acceso a servicios de salud, y su participación en actividades comunitarias.

3.1.6. Desarrollar programas de acceso a opciones educativas y productivas que beneficien a grupos sociales focalizados, como el de las comunidades rurales, o el de las mujeres jóvenes que están en condición de marginalidad.

Indicador: Mayor acceso de grupos sociales focalizados a educación básica, secundaria y media superior, mediante modalidades como la de educación a distancia y capacitaciones técnicas para el trabajo.

3.1.7 Crear un plan de aumento y mejora del equipamiento escolar y materiales educativos para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicador: Mejorar el equipamiento escolar, en cuanto a cañones, pizarrones y mobiliario de salones donde se imparten talleres y actividades escolares.

3.2.1. Ampliar y fortalecer la infraestructura física de las instituciones educativas del municipio para incrementar la cobertura de educación en zonas marginadas y en sectores con una demanda incremental de acceso a la educación, especialmente en los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Indicador: Mejor infraestructura educativa y dotación de nuevo equipamiento en las escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

3.2.2. Fortalecer y diversificar los programas de educación a distancia (telesecundaria o telebachillerato) y certificación como una modalidad educativa para grupos con rezago educativo o el de personas en zonas rurales.

Indicador: Ampliar la cobertura y oferta de los programas de educación a distancia, certificación educativa y telesecundaria o telebachillerato.

3.2.3 Brindar becas para el acceso a la educación a los y las jóvenes de La Misión, bajo requisitos de buen rendimiento académico.

Indicador: Aumentar el número de becas entregadas a estudiantes sobresalientes del municipio.

3.2.4 Establecer mayores enlaces entre el DIF y las escuelas, para diagnosticar alumnos con problemas familiares que ocasionan bajo rendimiento, con el fin de recibir ayuda psicológica y orientación familiar.

Indicador: Mejorar el vínculo entre las escuelas y el DIF municipal para apoyar a los niños y las niñas que necesitan ayuda psicológica y orientación familiar.

3.2.5. Realizar actividades educativas y de difusión de la cultura de libre acceso a toda la población, mediante modalidades como conferencias, seminarios, talleres y capacitaciones técnicas.

Indicador: Impartir conferencias, seminarios, talleres y capacitaciones sobre diferentes temas de interés de los niños, jóvenes y adultos del municipio, para desarrollar el interés por la lectura, ética, cultura, historia local y valores, entre otros.

3.2.6. Promover espacios para el desarrollo y divulgación de las expresiones artísticas y culturales de La Misión, en articulación con instituciones federales y estatales de fomento a la cultura.

Indicador: Dotar y mantener los espacios culturales del municipio.

3.2.7. Llevar a cabo diferentes actividades culturales para fomentar expresiones artísticas como la música, la danza, la pintura, la fotografía, la literatura, el teatro y el cine, así como la promoción de la cultura regional y los hábitos de lectura.

Indicador: Realizar actividades, talleres artísticos, conciertos, presentación de documentales y cine, foros, presentaciones de libros, exposiciones y concursos de arte y cultura, eventos gastronómicos y artesanales.

3.3.1. Ampliar y fortalecer la infraestructura de centros de salud del municipio y del DIF.

Indicador: Remodelar, rehabilitar y dotar de nuevo equipamiento y suministros en los centros de salud y en el DIF municipal.

3.3.2. Realizar actividades de sensibilización sobre la promoción a la salud, la prevención a la enfermedad y la importancia de una alimentación sana y equilibrada.

Indicador: Implementar talleres de prevención y promoción en centros de salud e instituciones de educación, y jornadas de vacunación a domicilio.

3.3.3. Gestionar jornadas de consulta médica en especialidades que no brinden los centros de salud del municipio y que acudan a las comunidades más alejadas de la cabecera municipal.

Indicador: Realizar Consultas en especialidades diversas no cubiertas por el municipio, a grupos sociales vulnerables, como el de niños, mujeres y adultos mayores.

3.3.4 Promover la cultura de la prevención de enfermedades en la población femenina, como el cáncer de mama, cáncer de cuello cervicouterino y enfermedades de transmisión sexual.

Indicador: Realizar campañas de prevención de la salud y detección de enfermedades como el cáncer de mama, el cáncer cervicouterino, y enfermedades de transmisión sexual.

3.3.5 Vincular médicos con contrato de trabajo en centros de salud, ya que solamente se vinculan pasantes o prestadores de servicio social.

Indicador: Aumentar el número de médicos en centros de salud La Misión.

3.4.1. Fomentar el mejoramiento de la vivienda rural y urbana.

Indicador: Aumentar los subsidios otorgados a habitantes de zonas rurales y urbanas más vulnerables para la remodelación de sus viviendas

3.4.2. Promover proyectos para la construcción de viviendas nuevas en zonas rurales y urbanas

Indicador: Aplicar subsidios otorgados a habitantes de las zonas rurales y urbanas más vulnerables para la construcción de viviendas nuevas.

3.5.1. Fortalecer la dependencia municipal de La Mujer, con el propósito de dotarla de las capacidades institucionales necesarias para desarrollar programas con enfoque de género y promover los derechos de la mujer.

Indicador: Contar con más capacidades institucionales en personal, manual de funciones, programas de trabajo y dotación de instalaciones físicas para la dependencia de la Mujer.

3.5.2. Desarrollar actividades de sensibilización respecto a los afectos negativos de prácticas como el maltrato contra la mujer, la violencia intrafamiliar y el machismo y la necesidad de promover el empoderamiento de las mujeres.

Indicador: Realizar talleres y conferencias en comunidades, instituciones educativas y espacios públicos, en torno a temas relacionados con el maltrato contra la mujer, violencia intrafamiliar, machismo, así como para el empoderamiento de la mujer.

3.5.3. Gestionar apoyos económicos a mujeres para el desarrollo de estudios medio-superiores y universitarios.

Indicador: Mayor cantidad de becas otorgadas a mujeres para continuar con estudios de formación media-superior y universitaria.

3.5.4. Ejecutar programas de capacitación enfocados a las mujeres misionenses, que les permita desarrollar proyectos socio-productivos e insertarse en el mercado laboral.

Indicador: Realizar capacitaciones a mujeres emprendedoras en iniciativas socio-productivas específicas y a mujeres con deseos de vincularse laboralmente.

3.5.5. Brindar asistencia individual y personalizada a mujeres con problemas de violencia intrafamiliar y otras manifestaciones discriminatorias que ocasionan traumas e impiden su libre desarrollo humano.

Indicador: Realizar consultas psicológicas a mujeres en situación de discriminación y maltrato en sus diversas dimensiones (física, verbal, laboral, entre otras).

3.6.1. Fortalecer el enlace entre la administración municipal y el Instituto Hidalguense de la Juventud para propiciar la participación de los jóvenes en programas culturales, deportivos y recreativos.

Indicador: Mayor participación en programas artísticos, culturales, deportivos y recreativos a los jóvenes misionenses impartidos en instituciones educativas o en la casa de la cultura del municipio, en coordinación con el Instituto Hidalguense de la Juventud.

3.6.2. Implementar acciones para motivar la permanencia o retorno de los niños y jóvenes a las aulas, con el fin de evitar su incursión en actividades ociosas o delictivas.

Indicador: Realizar talleres y conferencias en las comunidades del municipio que sensibilicen sobre la importancia de que los niños y jóvenes continúen con los estudios, desde el nivel básico hasta el nivel superior.

3.6.3. Establecer programas de capacitación y asesoría en proyectos socio-productivos a los jóvenes emprendedores del municipio.

Indicador: Implementar capacitaciones técnicas y talleres impartidos a los y las jóvenes misionenses con vocación emprendedora.

3.6.4. Desarrollar actividades recreativas y lúdicas para los niños y niñas misionenses, durante la temporada de las vacaciones.

Indicador: Llevar a cabo cursos de verano impartidos a los niños y niñas, en coordinación con las instituciones educativas del municipio.

3.7.1 Establecer articulaciones con las instancias deportivas del nivel federal y estatal de gobierno, con el fin de desarrollar actividades deportivas entre la población.

Indicador: Realizar campeonatos, entrenamientos y prácticas deportivas en modalidades como el fútbol o el basquetbol.

3.7.2 Mantener y crear nueva infraestructura deportiva de La Misión, mediante la remodelación, readecuación y dotación de escenarios deportivos.

Indicador: Aplicar un plan de construcción de nuevas canchas deportivas, mantenimiento de las existentes, y dotación y equipamiento deportivo.

3.7.3. Realizar jornadas de promoción deportiva y recreativa en instituciones educativas y comunidades del municipio.

Indicador: Impulsar jornadas en las cuales se promueva el deporte entre grupos focalizados de la población como son: niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores.

Eje IV. La Misión con Seguridad Humana en Paz y Protegida

Eje del plan nacional de desarrollo: 1. *Un México en Paz*

Eje del plan estatal de desarrollo: 4. *Un Hidalgo seguro con justicia y en paz*

Planteamiento general (Prospectiva)

La seguridad pública es un elemento fundamental para vivir en sociedad, ya que facilita que podamos desarrollar nuestras actividades diarias. Además, permite asegurar nuestro patrimonio y bienes. Sin embargo en La Misión la percepción de inseguridad y la delincuencia han aumentado, dañando el patrimonio familiar que hemos construido con tanto trabajo y esfuerzo. Nuestra respuesta a este problema será realizar acciones que fortalezcan la seguridad humana y la generación de oportunidades para abatir a la delincuencia.

Para tener un municipio con seguridad, nuestras políticas actuarán en torno a la idea de la seguridad pública y humana, en donde además de fortalecer a las policías y las acciones preventivas y reactivas; buscaremos mejores condiciones de infraestructura pública, mejores espacios para el desarrollo de la niñez y la juventud, actividades deportivas y culturales que refuercen nuestra vida en comunidad.

Así aspiramos a contar en el 2027 con un municipio con seguridad y en paz, en donde todos participemos de las actividades preventivas y de fortalecimiento del tejido social y la vida en comunidad. En donde el eje de la acción del municipio sea la protección y promoción de los derechos humanos.

En el ayuntamiento estamos convencidos que la seguridad pública y humana son el camino adecuado frente a la inseguridad producto de cuestiones que ponen en riesgo la seguridad de nuestra familias como son los delitos o los desastres naturales. Los cuales dañan nuestra economía, integridad física, el patrimonio material, infraestructura pública y ponen en riesgos la vida de los misionenses. De allí que aspiramos a que el municipio asegure las condiciones de seguridad física, pública y humana de la sociedad misionense, en el marco del respeto a sus derechos humanos.

Diagnostico 1 FODA: Seguridad Pública y Humana

<p style="text-align: center;"><u>Fortalezas (listar)</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Se cuenta con un bando de policía2. Existe un cuerpo de policía cercano y comprometido con la comunidad3. La policía municipal ha recibido capacitación técnica y asesoría en distintas materias de su función.4. Se cuenta con conectividad y comunicación radial con todas las comunidades de La Misión.5. Existencia de convenios de coordinación en materia de seguridad pública intermunicipal y estatal.	<p style="text-align: center;"><u>Oportunidades (listar)</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Existencia de recursos estatales y federales en materia de seguridad.2. Disponibilidad de las autoridades federales y estatales encargadas de la seguridad pública para brindar apoyo técnico, administrativo y jurídico en esta materia al municipio.3. Existencia del enfoque de seguridad humana, en donde el respeto a los derechos humanos y la participación de los ciudadanos es fundamental para las acciones de seguridad pública.4. Disponibilidad de los ciudadanos para participar en las acciones de seguridad pública y prevención del delito.5. La existencia del mando único o coordinado para enfrentar a la delincuencia y el delito.
<p style="text-align: center;"><u>Debilidades (listar)</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Inexistencia de un plan integral de seguridad pública y humana en La Misión que permita articular una diversidad de acciones sociales, culturales, deportivas, educativas destinadas a la prevención social del delito.2. Limitada cobertura de los patrullajes y atención policiaca en las localidades más alejadas de la cabecera municipal.3. Escasa capacitación y manejo por parte del cuerpo policial de los derechos humanos.4. Escaso equipamiento de alto nivel para el desarrollo de las acciones preventivas y de respuesta ante los delitos que afectan al municipio.5. Poco personal y bajos salarios de los cuerpos policiales y del personal administrativo en la materia.	<p style="text-align: center;"><u>Amenazas (listar)</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. La creciente presencia de grupos de la delincuencia organizada a nivel nacional.2. El aumento de los delitos del fuero común como robos, abigeato, violencia familiar, entre otros.3. Corrupción de los cuerpos policiales estatales y federales y complicidad de ellos con los grupos de la delincuencia.4. Existencia de exclusión, pobreza, marginación y falta de oportunidades de desarrollo, lo que puede ser un factor para que muchos jóvenes realicen actividades ilícitas.5. Reducción del presupuesto público federal, estatal y municipal en materia de seguridad pública, lo que impactaría en el capital humano y los implementos para el actuar de la policía municipal en materia de prevención del delito.

Factores Potenciales / Áreas de Oportunidad para la Seguridad Pública y Humana

Áreas de Oportunidad	
1	Existe un bando de policía y buen gobierno
2	La policía cuenta con algunos cursos de capacitación
3	Los miembros de la comunidad tienen una buena percepción de la policía
4	La policía ha tenido una cercanía con la gente
5	La policía tienen un compromiso de servicio con la comunidad

Diagnostico 2 FODA: Protección Civil

<p>Fortalezas (listar)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad del ayuntamiento para impulsar el plan de protección civil municipal. 2. Existencia de vinculación interinstitucional con los niveles de gobierno federal y estatal para asesoría en materia de la política de protección civil y prevención de los desastres naturales. 3. Conformación del comité municipal de protección civil. 4. Mayor conciencia social de la población de La Misión con la protección civil y las acciones de prevención ante los desastres naturales. 	<p>Oportunidades (listar)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de instrumentos para el desarrollo de las políticas municipales de protección civil como el atlas de riesgos. 2. Posibilidades de firmar convenios con el gobierno del Estado de Hidalgo para recibir asistencia técnica y capacitación en materia de protección civil y atención a desastres naturales del municipio. 3. Existencia de lineamientos para la protección civil en el municipio, a partir de Sistema Nacional de Protección Civil y el Programa Nacional de Protección Civil 4. Existen instrumentos financieros a nivel federal para mitigar el impacto de los fenómenos naturales como es el Fondo de Desastres Naturales.
<p>Debilidades (listar)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con un plan integral de protección civil que incluya la participación ciudadana y los comités de protección civil en las localidades. 2. No se han definido estrategias de capacitación de la población en materia de protección civil. 3. Falta de equipo para la atención de desastres e inundaciones como son equipos móviles de bombeo y de generación autónoma de energía eléctrica. 4. Débil impulso para contar con un atlas municipal de riesgos actualizado. 	<p>Amenazas (listar)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos limitados a nivel estatal y federal para impulsar las acciones de protección civil. 2. Aumento de fenómenos climatológicos de alto impacto para la población producto del cambio climático. 3. Procesos burocráticos de accesos a recursos para atender la emergencia como el Fondo Nacional de Desastres. 4. Protección limitada por medio de aseguramientos débiles de los productores agrícolas, ganaderos, pesqueros y forestales afectados por sequias, granizadas, plagas o inundaciones.

Factores Potenciales / Áreas de Oportunidad para la Protección Civil

Áreas de Oportunidad	
1	Mayor conciencia en la población de los riesgos producto de los desastres naturales
2	Existencia de Instrumentos para la toma decisiones como el Atlas Municipal de Riesgos.
3	Existencia de capital social comunitario para el apoyo ante desastres naturales
4	Mejor comunicación vía radial entre las localidades.

Eje IV: La Misión con Seguridad Humana en Paz y Protegida

Objetivo general

Lograr que en el municipio de La Misión sus habitantes puedan vivir con seguridad y paz ante la delincuencia y los desastres naturales, que dañan la integridad física, el patrimonio material y la vida en comunidad de nuestro municipio. Para ello, se utiliza el enfoque de la seguridad humana para proveer mecanismos de participación ciudadana, profesionalización de la policía municipal y colaboración con la sociedad para la prevención de los delitos y la protección ante los desastres naturales.

Estrategias

4.1 Implementar el programa de seguridad humana y prevención del delito, acompañado del Bando de Policía y Buen Gobierno.

4.2 Profesionalización y mejora de las condiciones laborales del cuerpo de policía municipal, enfocado por los modelos de policía de proximidad y cercanía con la gente.

4.3 Mejorar la coordinación estatal e intermunicipal en materia de seguridad pública, especialmente con los municipios vecinos, fortaleciendo el área de seguridad pública municipal.

4.4 Operar la oficina de prevención del delito, participación social y derechos humanos dentro del área de Seguridad Pública Municipal.

4.5 Crear el plan de protección civil del municipio, a partir del atlas de riesgos y de la valoración de los habitantes para identificar riesgos y acciones preventivas y reactivas frente a los desastres naturales.

Líneas de Acción

4.1.1 Crear el plan de seguridad pública y humana de la Misión (2016-2020) con todos los actores involucrados.

Indicador: Mejor planeación para orientar las acciones municipales que buscan garantizar la seguridad de las personas.

4.1.2 Establecer acciones de participación ciudadana para la prevención del delito.

Indicador: Mayor capital social para las acciones preventivas que ayuden a disminuir la incidencia materia de seguridad pública municipal.

4.1.3 Constituir el Comité de Protección Civil de La Misión.

Indicador: Crear las condiciones para salvaguardar la integridad física así como la protección de los bienes de los habitantes de La Misión ante los desastres naturales, especialmente inundaciones, deslizamientos de tierras y sequías que afectan al municipio.

4.1.4 Actualizar el bando de policía y buen gobierno municipal

Indicador: Contar con un bando de policía y buen gobierno municipal actualizado y operativo para establecer una mejor acción en la prevención y atención del delito en La Misión.

4.2.1 Implementar un curso en materia de profesionalización policial con enfoque en derechos humanos.

Indicador: Tener una policía municipal capacitada y que realiza sus actividades con un enfoque de respeto a los derechos humanos y de proximidad a las personas.

4.2.2 Realizar un decálogo de atención policial basada en el respeto a las personas y sus derechos humanos

Indicador: Tener un decálogo de buena atención policial, en donde se establezcan los procedimientos, los valores y el respeto a los derechos humanos como un eje transversal en el comportamiento del cuerpo policial de La Misión, impactando en la buena percepción y cercanía de la policía con la sociedad.

4.2.3 Realizar un diagnóstico de las condiciones laborales y el equipamiento de la policía.

Indicador: Contar con un diagnóstico de las condiciones laborales y el equipamiento de la policía, que permita tomar decisiones para la mejora de las condiciones del cuerpo de policía de La Misión, impactando en un mejor desempeño en la seguridad pública y la prevención del delito.

4.2.4 Mejorar las condiciones laborales y el equipamiento de la policía municipal.

Indicador: Contar con un plan de atención y mejora de las condiciones laborales y el equipamiento de la policía municipal.

4.3.1 Establecer una mesa de coordinación en materia de seguridad pública con los municipios vecinos y cercanos. Para definir estrategias de colaboración en la prevención del delito.

Indicador: Tener estrategias coordinadas e intermunicipales para la prevención del delito y la disminución de la incidencia delictiva.

4.3.2 Actualizar el equipo de radiocomunicación para mantener la conexión radial con todas las localidades de La Misión, tanto para cuestiones de seguridad pública como de prevención del delito y asistencia ante desastres naturales.

Indicador: Contar con equipo de radiocomunicación que permita la comunicación con todas localidades del municipio de La Misión.

4.3.3 Establecer una vinculación permanente con la coordinación estatal e intermunicipal de seguridad pública en el Estado de Hidalgo.

Indicador: Mejorar la coordinación estatal e intermunicipal para las estrategias de seguridad pública y prevención del delito.

4.4.1 Crear dentro del área de seguridad pública una función de enlace para diseñar, implementar y evaluar las acciones en materia de participación ciudadana y prevención del delito en todas las comunidades.

Indicador: Mejorar las condiciones administrativas para integrar la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito.

4.4.2 Establecer acciones y medidas para que el actuar de la policía municipal se apague al más estricto respeto de derechos humanos.

Indicador: La policía cuenta con un enfoque de derechos humanos que mejora su actuar y cercanía con habitantes del municipio.

4.4.3 Incorporar acciones de participación ciudadana y social en los espacios públicos de La Misión como estrategia de prevención del delito.

Indicador: Mayor participación ciudadana para incorporar capital social en las acciones de seguridad ciudadana y prevención del delito.

4.5.1 Constituir el comité de protección civil municipal para diseñar la estrategia de protección ante desastres naturales y eventos climatológicos (2016-2020).

Indicador: Contar con un comité de protección civil operativo con capacidad de respuesta rápida en prevención y contención de los desastres naturales.

4.5.2 Proponer un proceso de actualización del Atlas de Riesgo Municipal, como instrumento para una mejor toma de decisiones públicas en la materia.

Indicador: Tener un Atlas de Riesgos Municipal actualizado para mejorar la toma de decisiones en materia de prevención de desastres y atención a emergencias climatológicas.

4.5.3 Realizar una campaña de difusión para sensibilizar a la población respecto a los riesgos y acciones para contener los efectos de los desastres naturales en la salud, los bienes y la economía de la población.

Indicador: Mayor conciencia de la población respecto a los riesgos y acciones para contener los efectos de los desastres naturales en la salud, los bienes y la economía de la población.

Eje V. La Misión con Desarrollo Sustentable y Bienestar

Eje del plan nacional de desarrollo: 4. México Próspero

Eje del plan estatal de desarrollo: 2. Hidalgo Próspero y Dinámico.; 3. Hidalgo Humano, e Igualitario y 5. Un Hidalgo con Desarrollo Sustentable.

Planteamiento general (Prospectiva)

En el gobierno municipal de La Misión trabajamos con un enfoque de desarrollo sustentable para proveer bienestar para todos y todas las personas. Entendemos el desarrollo sustentable como una estrategia de desarrollo económico compatible y armónica con la protección del medioambiente y la equidad social. Es en este sentido, que las políticas públicas municipales así como la acción regulatoria del ayuntamiento se basaran en un modelo que armoniza el desarrollo económico y social con la preservación de la biodiversidad y la conservación de los ecosistemas, generando con ello, una cultura de la sustentabilidad, que a su vez permita formar conciencia acerca del impacto ambiental de las acciones de las personas, empresas y gobiernos en el territorio, la naturaleza y la sociedad.

Por lo tanto, en el actual gobierno municipal de La Misión se espera promover el crecimiento sustentable, la conservación de la naturaleza, el control de las fuentes de contaminación, el manejo integral de los residuos sólidos, la protección del medioambiente, el buen manejo de los recursos forestales, acuícolas y agrícolas, así mismo, el fortalecimiento de la institucionalidad municipal creada por el anterior ayuntamiento como la secretaria de medio ambiente y desarrollo sustentable de La Misión, lo que permitirá diseñar lineamientos y acciones en esta materia, haciendo posible que la protección al medio ambiente sea un elemento transversal de las políticas públicas y del desarrollo social y económico del municipio.

De esta manera, esperamos que un futuro cercano el bienestar de la sociedad misiónense se convierta en una preocupación permanente a la hora de proveer los servicios públicos municipales como el agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, mercado, panteones, parques y jardines (espacios públicos), rastro, vialidades y calles. Así en los próximos años estos servicios serán provisto con eficiencia y eficacia para impactar de la mejor manera con el gasto público en el desarrollo y el bienestar.

En La Misión aspiramos a contar con un desarrollo sustentable que procure el desarrollo social por medio de hábitats humanos que proveen buenas condiciones de vida para las personas. Para ello esperamos que en La Misión la protección al medioambiente y la utilización racional de los recursos naturales del municipio se vuelvan en prácticas permanentes del ayuntamiento y de los vecinos. Queremos un municipio que viva en armonía con la naturaleza, respetando la flora y fauna silvestres y endógena de La Misión. Lo que en un futuro se convierta en una cultura pública de la sustentabilidad y la protección al medioambiente.

Diagnóstico (FODA): Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos

Fortalezas (listar)	Oportunidades (listar)
<ol style="list-style-type: none">1. Mayor conciencia de los ciudadanos y las autoridades de La Misión para impulsar el desarrollo sustentable y respetuoso con la naturaleza.2. Experiencia del municipio en gestión de recursos estatales y federales para proyectos de infraestructura y obra pública.3. Existencia de la secretaria de medio ambiente y desarrollo sustentable de La Misión en condiciones de diseñar, implementar y evaluar las políticas de desarrollo sustentable.4. Compromiso de los funcionarios del Ayuntamiento para brindar con eficiencia y eficacia servicios municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, tianguis, panteones, parques y jardines (espacios públicos), rastro, vialidades y calles.5. Existencia de planes y acciones para disponer de mejor infraestructura y espacios públicos funcionales.	<ol style="list-style-type: none">1. Mayor disponibilidad de recursos públicos estatales y federales para proyectos destinados a la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable.2. Oferta de asistencia técnica y capacitación por parte de la SEMARNAT u dependencias estatales para la generación de acciones para el desarrollo sustentable.3. Existencia y aprovechamiento de especies endógenas que pueden tener potencial productivo como el sistema producto chile rayado.4. Interés de los ciudadanos y especialmente por los niños y escuelas para impulsar el desarrollo sustentable y la protección de la naturaleza.5. Existencia de capacitación a los funcionarios para entregar servicios públicos municipales con oportunidad, calidad, calidez, eficiencia y eficacia a las personas de La Misión.

6. Estrategias para la recuperación y rehabilitación del centro de histórico y espacios cívicos de La Misión.	
<p style="text-align: center;">Debilidades (listar)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de un plan municipal de Medio Ambiente y Sustentabilidad que incluya las acciones para conservar la naturaleza, proteger el ecosistema, el Ordenamiento ecológico, las Reservas territoriales y la promoción de acciones y una cultura del desarrollo sustentable. 2. Falta cobertura en las localidades de conexiones de agua potable, drenaje y alcantarillado. 3. Ausencia de un plan integral de mantenimiento de calles, vialidades y espacios públicos del municipio 4. Ausencia de estrategias de educación ambiental y participación ciudadana en las acciones de cuidado de la flora y la fauna del municipio. 5. Inexistencia de un comité municipal de protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable, integrado por distintos actores públicos. 6. Ausencia de un depósito municipal de Basura. 7. Limitada cobertura de la red de recolección de basura del municipio 	<p style="text-align: center;">Amenazas (listar)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro ambiental producto de la explotación de recursos naturales sin estrategias de sustentabilidad. 2. Vulnerabilidad de los suelos, aguas, laderas y ríos del municipio producto del cambio climático y de la sobreexplotación de los recursos. 3. Disminución de los recursos federales y estatales para proyectos de infraestructura y mejoramiento de espacios públicos. 4. Crisis económica que disminuya los ingresos propios y extraordinarios del municipio. Lo que repercutiría en los servicios públicos municipales del municipio.

Factores Potenciales / Áreas de Oportunidad para el Desarrollo Sustentable

Áreas de Oportunidad	
1	Sensibilización de la población respecto a la necesidad de impulsar el desarrollo económico sustentable, el aprovechamiento de los recursos naturales y el cuidado del medioambiente para el bienestar de la sociedad.
2	Mayor valoración pública por las medidas destinadas a la preservación del medioambiente y el desarrollo sustentable.
3	Funcionamiento de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de La Misión.
4	Interés de los ciudadanos y especialmente por los niños y escuelas para impulsar acciones de protección de la naturaleza.
5	Compromiso de los funcionarios del ayuntamiento para brindar con eficiencia y eficacia servicios municipales de Agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, tianguis, panteones, parques y jardines (Espacios Públicos), rastro, vialidades y calles.

Eje 5: La Misión con Desarrollo Sustentable y Bienestar

Objetivo general

Proveer condiciones favorables a partir de los servicios municipales para generar un desarrollo sustentable que procure el cuidado del medio ambiente, la equidad social y el bienestar para La Misión.

Estrategias

5.1 Implementar el plan municipal de medioambiente y sustentabilidad que incluya las acciones para conservar la naturaleza, proteger el ecosistema, el ordenamiento ecológico, las reservas territoriales y la promoción de acciones y una cultura del desarrollo sustentable.

5.2 Establecer un proceso de Manejo integral de los Residuos Sólidos (Limpia) que fortalezca el área de limpia y recolección de basura pero que también incluya a la población, especialmente en materia de reciclajes, compostas, abonos orgánicos, aprovechamiento y manejo de residuos.

5.3 Mayor cobertura y disponibilidad de la red de agua potable, drenaje y alcantarillado

5.4 Aumentar el gasto público y la gestión de recursos estatales y federales en materia de infraestructura y equipamiento de espacios públicos.

5.5 Aumentar la cantidad de espacios públicos, calles y vialidades con disponibilidad de alumbrado público.

5.6 Desarrollar acciones para la gestión de recursos estatales y federales, así como los propios del municipio para el aumento y mantenimiento de las vialidades y calles del municipio.

5.7 Implementar un plan integral de mejora y nuevo equipamiento de la infraestructura de espacios y obras públicas.

5.8 Renovar y actualizar el plan de desarrollo rural y urbano del municipio, así como el ordenamiento territorial.

5.9 Mejorar los servicios generales y administrativos que proveen el tianguis, panteón y rastro municipal.

Líneas de Acción

5.1.1 Crear el comité para la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable, el cual estará integrado por miembros del ayuntamiento, ciudadanos y expertos para crear y dar seguimiento a las acciones del plan municipal de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Misión.

Indicador: Mayor conservación y cultura de la preservación ambiental por parte de la sociedad y los servidores públicos

5.1.2 Establecer un plan de ahorro de insumos como papelería y recursos básicos como agua potable y luz en el funcionamiento operativo del ayuntamiento y otros espacios e infraestructura pública.

Indicador: Mayor aprovechamiento de la papelería, de la luz eléctrica y el agua potable. Lo que también impacta en la reducción de gastos.

5.1.3 Implementar estrategias de capacitación a los distintos sectores de la población acerca de la cultura ambiental y el desarrollo sustentable.

Indicador: Aumentar las capacidades y conocimientos de las personas para que implementen en sus ámbitos de trabajo, estudio o familia acciones de preservación del medioambiente y cuidado de la naturaleza.

5.1.4 Promover entre los productores y emprendedores (acuícolas, agrícolas, forestales y ganaderos) que utilizan directamente algún recurso natural el desarrollo sustentable y estrategias para disminuir el impacto de las actividades productivas en el medio ambiente.

Indicador: Contrarrestar el deterioro ambiental en suelos y aguas para aumentar la disponibilidad de recursos ambientales para el desarrollo sostenible

5.1.5 Impulsar la educación ambiental y las visitas a las escuelas del municipio para promover una cultura y acciones concretas de preservación, cuidado del medioambiente, protección del agua y el suelo, reforestación y el desarrollo sustentable

Indicador: Aumento de una cultura medioambiental que involucre a todos los sectores de la sociedad con el cuidado del medioambiente y de los recursos naturales de La Misión.

5.2.1 Establecer el sistema de Manejo integral de los Residuos Sólidos

Indicador: Mejores sistemas de recolección, tratamiento y resguardo de los residuos municipales.

5.2.2 Incorporar dentro del sistema de Manejo Integral de los Residuos Sólidos los procesos de reciclado, reúso y aprovechamiento secundarios de los residuos.

Indicador: Mayor aprovechamiento económico de los residuos sólidos.

5.2.3 Fortalecer con recursos y capacidades el área de limpia y recolección de residuos.

Indicador: Mayor capacidad operativa para responder a las necesidades de limpia, recolección y manejo de residuos.

5.2.4 Fortalecer las capacidades operativas y funcionamiento del relleno sanitario La Misión-Jacala.

Indicador: Mayor capacidad de manejo, recuperación y acopio de los residuos sólidos del municipio.

5.2.5 Aumentar la cobertura de la red de recolección de basura del municipio

Indicador: Mejorar el servicio de recolección de basura del municipio.

5.3.1 Implementar una estrategia financiera que permita aumentar la cobertura de agua potable a través de la inversión pública en infraestructura hídrica en comunidades que no disponen de agua (Los Castros, Las Pilas, El Sabino, El Arroyo, Santa María, entre otras).

Indicador: Mayor cobertura de agua potable para alcanzar niveles satisfactorios y disponer del servicio en comunidades que no cuentan con agua.

5.3.2 Crear el programa de mantenimiento y creación de la infraestructura hídrica para el aprovechamiento y disponibilidad de agua, especialmente en el ámbito rural.

Indicador: Mejor infraestructura hídrica para la disponibilidad de agua en el municipio.

5.3.3 Aumentar la disponibilidad y cobertura de plantas para el tratamiento de aguas residuales del municipio.

Indicador: Mayor cobertura y disponibilidad de agua en el municipio

5.3.4 Crear una campaña de ahorro y buen uso del agua dirigida a todo el municipio.

Indicador: Tener una cultura del ahorro y aprovechamiento del agua en la población, con lo que se efficientará el uso de este vital recurso natural.

5.3.5 Mejorar el marco institucional y el funcionamiento del organismo operador del agua para incluir mecanismos administrativos que hagan más eficiente la gestión y disponibilidad del agua.

Indicador: Mejor servicio en la gestión y administración del agua.

5.4.1 Gestionar y aplicar mayor recursos en materia de Infraestructura y equipamiento de espacios públicos del municipio.

Indicador: Aumentar la cantidad de recursos ejercidos para la creación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos municipales.

5.4.2 Crear el catálogo de espacios públicos del municipio.

Indicador: Contar con mayor información para mejorar el impacto de la inversión pública en espacios públicos y su mantenimiento.

5.4.3 Implementar el programa de mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos del municipio.

Indicador: Mejor mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos lo que impacta en la calidad de vida de las personas.

5.5.1 Crear un plan de trabajo para colocar y renovar alumbrado público en los distintos espacios públicos del municipio. Lo que favorezca la convivencia y seguridad para las personas que hacen uso de estos espacios.

Indicador: Mayor cantidad de espacios públicos con disponibilidad de alumbrado.

5.5.2 Implementar acciones permanentes de mantenimiento del alumbrado público en las principales calles y vialidades del municipio.

Indicador: Mejor disponibilidad de alumbrado público en las calles de La Misión.

5.5.3 Crear un reglamento de tránsito que regule y proporcione un orden vial en La Misión.

Indicador: Mejorar el tránsito y la vialidad en el centro del Municipio.

5.5.4 Implementar el mantenimiento del alumbrado público focalizado en los espacios públicos con mayor demanda y en instalaciones municipales, educativas, culturales y de salud, todo ello, debido a la importancia de ellas para la población.

Indicador: Mejor disponibilidad de alumbrado público en las instalaciones municipales y espacios públicos con mayor demanda de uso por parte de niñas y mujeres de La Misión.

5.6.1 Procurar la gestión de recursos estatales y federales, así como los propios del municipio para la construcción de nuevas vialidades y calles del municipio

Indicador: Mayor conectividad entre las comunidades del municipio.

5.6.2 Procurar la gestión de recursos externos y extraordinarios, así como los propios del municipio para el mantenimiento de las vialidades y calles existentes en el municipio y especialmente en el acceso a las distintas localidades.

Indicador: Mejor conectividad entre las comunidades del municipio.

5.7.1 Crear un plan integral que contenga acciones de mejora e inversión en nuevo equipamiento de la infraestructura de espacios públicos, plazas y jardines.

Indicador: Mejores condiciones del equipamiento para el uso y disfrute de los espacios públicos del municipio.

5.7.2 Disponer de equipamiento funcional y operativo de los espacios públicos, especialmente de aquellos que tienen una alta demanda en el municipio.

Indicador: Mayor cantidad de espacios públicos con alta demanda que cuentan con equipamiento de calidad, funcional y operativo para la gente.

5.7.3 Establecer un programa de recuperación y equipamiento funcional y estético del centro del municipio.

Indicador: Contar con un centro histórico, cívico y comercial con equipamiento funcional y operativo que impacte en buen desarrollo de las distintas actividades y mejore el bienestar de la gente.

5.8.1 Constituir un equipo de trabajo técnico para actualizar el plan de desarrollo urbano y rural, detectando las principales vocaciones productivas para alcanzar un desarrollo social sustentable y respetuoso con el medioambiente.

Indicador: Mayor capacidad institucional para definir las políticas públicas locales y proyectos destinados al desarrollo rural y urbano del municipio.

5.8.2 Actualizar el plan de ordenamiento territorial del municipio.

Indicador: Contar con una planeación territorial armónica y sustentable para el aprovechamiento de los recursos, mitigación de los efectos de los desastres naturales y calidad de vida a la población.

5.9.1 Realizar un diagnóstico del funcionamiento de los servicios que provee el tianguis, panteón y rastro municipal.

Indicador: Mejor funcionamiento administrativos del tianguis, panteón y rastro municipal.

5.9.2 Establecer las gestiones para la obtención de recursos que permitan construir el mercado municipal de La Misión.

Indicador: Contar con un mercado municipal que permita un aumento y mejora de la comercialización de los productos del municipio.

5.9.3 Implementar para los funcionarios un decálogo de atención a las personas del municipio.

Indicador: Mayor calidez, calidad y respeto de los funcionarios que entregan servicios públicos municipales.

5.9.4 Definir un plan de mejoramiento de todos los servicios públicos municipales que provee La Misión.

Indicador: Mejores servicios públicos municipales que se entregan con oportunidad, calidad, calidez, eficiencia y eficacia a las personas de La Misión.

9. ANEXO I



Foro de Propuestas para el Plan Municipal de Desarrollo de La Misión (2016-2020) 25 de noviembre de 2016, 12:00 hrs.

El PMD de La Misión considera un modelo de planeación democrática, en donde la integración de las opiniones, deseos, propuestas y soluciones de las personas son fundamentales para orientar el accionar del gobierno municipal (2016-2020). Con ello reconocemos el aporte de los ciudadanos a la solución de los problemas públicos del municipio. Ciertamente, el PMD es una herramienta estratégica para articular las políticas públicas, los servicios municipales y las acciones de gobierno con los resultados para mejorar las condiciones de vida de las personas de La Misión.

Las opiniones y propuestas se podrán presentar de forma oral o escrita, ya sea de forma general o particular por cada uno de los 5 ejes de acción que contempla el plan municipal de desarrollo, los cuales son:

1. La Misión con un gobierno honesto y cercano a la gente.
2. La Misión con prosperidad y oportunidades para todos.
3. La Misión para todos y todas con corresponsabilidad.
4. La Misión con seguridad humana en paz y protegida.
5. La Misión con desarrollo sustentable y bienestar.

Indicaciones para la participación

1. El Foro es abierto a cualquier ciudadano de La Misión.
2. La participación se realiza de forma general o por cada uno de los ejes del plan.
3. Los participantes no tienen un número límite para la presentación de propuestas.
3. La participación podrá ser oral el día del foro o por escrito entre el 23 y el 30 noviembre.
4. De forma presencial cada participante tendrá como máximo 5 minutos para plantear su propuesta.
5. De forma escrita las propuestas serán entregadas en el formato establecido en el edificio de la presidencia municipal hasta el 30 de noviembre.
5. Cada una de las propuestas será recogida por relatores que las integraran a las líneas de acción de cada eje del Plan Municipal de Desarrollo de La Misión (2016-2020).

Programa (12:00-14:30)

1. Bienvenida al foro (5 minutos)
2. Palabras de la Presidencia Municipal (10 minutos)
3. Presentación de los ejes y las indicaciones para la participación (5 minutos)
4. Foro de propuestas (100 minutos)
5. Cierre y agradecimiento por parte del moderador (5 minutos)

Formato para la presentación por escrito de propuestas ciudadanas para el Plan Municipal de Desarrollo de La Misión (2016-2020)

Nombre			
Localidad o comunidad			
Actividad a la que se dedica		Edad	
Eje del Plan			
Propuesta			
Problema que resuelve la propuesta			



La Misión Hidalgo a 16 de Marzo de 2017

**LIC. LAMAN CARRANZA RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI
PRESENTE.**

En referencia al Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio y en atención al Artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en donde indica: "El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo", hago entrega oficial del mismo de forma impresa y en versión digital.

Por lo anterior mucho le estimare, que una vez de haber cumplido el procedimiento establecido, del cual anexo copia de aprobación del Ayuntamiento, sea validada la congruencia del Plan Municipal de Desarrollo con la Metodología para la elaboración del Plan Municipal, el cual además contiene los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y sea turnado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sin Otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA MISIÓN HIDALGO
LIC. CIRILA MARTÍNEZ GARAY.**

C.C.P. Ing. Joaquín Roig Langarica.- Director General de Planeación.- Para su conocimiento.- Presente

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 42260 La Misión, Hgo.
e-mail: presidencia.municipal@lamision.gob.mx
Teléfonos 774 598 40 40 / 771 264 66 94